



Resolución Ministerial

N° 248 - 2019 - MINEDU

Lima, 28 MAY 2019

VISTOS, el Expediente N° DMM2019-EXT-0082599, el Informe N° 00008-2019-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA de la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 191-2019-MINEDU, se encargaron las funciones de Directora de la Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico – Productiva y Superior Tecnológica y Artística de la Dirección General de Educación Técnico – Productiva y Superior Tecnológica y Artística, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, conforme a los documentos de vistos, resulta pertinente dar por concluido el encargo de funciones al que se hace referencia en el considerando precedente y encargar las funciones de Directora de la Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico – Productiva y Superior Tecnológica y Artística, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, de la Secretaría General, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 28 de mayo de 2019, el encargo de funciones conferido mediante el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 191-2019-MINEDU.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 28 de mayo de 2019, las funciones de Directora de la Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico – Productiva y Superior Tecnológica y Artística de la Dirección General de Educación Técnico – Productiva y Superior Tecnológica y Artística, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora ANA VICTORIA ALFARO CARLIN, en adición a sus funciones de Asesora de la referida Dirección, en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese



FLOR PABLO MEDINA
Ministra de Educación